



Universidad  
Politécnica  
de Cartagena



# **TRABAJO FIN DE MÁSTER**

---

## **DIAGNÓSTICO ECONÓMICO Y FINANCIERO DE UNA ENTIDAD FINANCIERA**

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA**

**AUTOR: PASCUAL ROMERA NAVARRO**

**DIRECTOR: DOMINGO PÉREZ DE LEMA**

## ÍNDICE

<b>1. CAJAS RURALES EN ESPAÑA</b> .....	4
<b>1.1. ¿Qué es una Caja Cooperativa de Ahorro y Crédito o Caja Rural?</b> .....	4
<b>1.2. ¿Cómo funciona una Cooperativa de Crédito?</b> .....	7
<b>1.3. Diferencias entre Caja y Banco</b> .....	8
<b>1.4. Situación actual de las Cooperativas de Crédito en España.</b> .....	8
<b>1.4.1. Banco Cooperativo Español (BCE)</b> .....	9
<b>1.4.2. Banco de Crédito Social Cooperativo (BCC)</b> .....	10
<b>1.4.3. Cajas Laborales y Profesionales.</b> .....	11
<b>2. ANALISIS ACTUAL DE LAS COOPERATIVAS DE CRÉDITO</b> .....	12
<b>2.1. Contexto Económico</b> .....	12
<b>2.2. Análisis DAFO de las Cajas Rurales.</b> .....	15
<b>2.3. Contexto Regulatorio</b> .....	17
<b>2.4. La eficiencia en las Cajas de Ahorro.</b> .....	19
<b>2.5. Tendencias estratégicas de las cajas de ahorro y cajas de crédito.</b> .....	21
<b>3. GLOBALCAJA</b> .....	24
<b>4. BALANCE Y ANÁLISIS ECONÓMICO FINANCIERO</b> .....	29
<b>5. RATIOS: DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS.</b> .....	33
<b>5.1. Ratios de Liquidez</b> .....	34
<b>5.2. Ratio de calidad del crédito a la clientela.</b> .....	35
<b>5.3. Ratio de Endeudamiento (Solvencia).</b> .....	37
<b>5.4. Ratio de Rentabilidad.</b> .....	38
<b>5.5. Ratio de Eficiencia.</b> .....	40
<b>6. CONCLUSIONES</b> .....	42
<b>7. BIBLIOGRAFÍA</b> .....	45

## INTRODUCCIÓN

El objetivo de este Trabajo de Fin de Master es el análisis y comparativa de las distintas ratios que se pueden usar para medir diferentes KPI de una Entidad Financiera, cogiendo como modelo a Globalcaja, (Caja Rural de Albacete, Ciudad Real, Cuenta y Toledo). Empresa que se encuentra activa y se dedica a la actividad bancaria, los datos que se van a proceder a comparar son los obtenidos durante los años de 2019-2020.

La motivación de este trabajo reside en el deseo de profundizar en conocer datos de este sector, en el cual me encuentro laboralmente vinculado, y de este modo ampliar los conocimientos y resolver inquietudes que se han ido adquiriendo a lo largo del tiempo a través del trabajo, el estudio y la observación.

El material utilizado para el presente proyecto, es en la mayor parte procedente de diferentes fuentes de información proporcionadas, por un lado, secundarias, con la consulta de distintas bibliografías y fuentes estadísticas. Y por otro, fuentes de información primarias generadas a través de datos externos e internos a la empresa objeto de estudio.

Se ha definido su estructura en cinco capítulos, comenzando la exposición con las Cajas Rurales en España, continuando con un análisis actual de las cooperativas de crédito, y acabar ahondado en las raíces y estructura de Globalcaja (Entidad objeto de estudio), exposición de balance y análisis económico y financiero, análisis y diagnóstico de las diferentes ratios seleccionados y para finalizar las conclusiones obtenidas tras la realización de este proyecto.

## **1. CAJAS RURALES EN ESPAÑA**

### **1.1. ¿Qué es una Caja Cooperativa de Ahorro y Crédito o Caja Rural?**

La legislación española, define a las Cooperativas de Crédito como “los entes que tienen por objeto exclusivo satisfacer las necesidades de financiación y potenciación de los ahorros de los socios respectivos, primordialmente, y de terceras personas, en la medida en que la normativa específica aplicable lo autorice, mediante las actividades propias de las Entidades de crédito”.

Además, pueden denominarse como Cooperativas de Crédito profesional las fundadas al amparo de un colegio profesional, por pacto de los órganos rectores de dicho colegio, si está colegiado en el mismo 60% de los socios de la cooperativa, como mínimo. Así mismo, los propios sindicatos pueden promover cooperativas de crédito, globalmente o por secciones; las asociaciones empresariales, y las asociaciones profesionales, agrupadas o por separado.

En este tipo de sociedades, tanto el consejo rector como los interventores de cuentas, son designados y elegidos, entre una selección de candidatos realizada por los propios socios.

La denominación de caja rural, la poseen las Cooperativas de Crédito que tengan por objeto social, la ejecución de servicios financieros en el medio rural. Estas deben estar compuestas por cooperativas agrarias, cooperativas de trabajo asociado o cualquier otra Entidad colectiva agraria, por los socios de estas sociedades o por el agrupamiento de diversas cajas rurales de ámbito territorial reducido.

Las cooperativas de crédito tienen autorización para usar dicha denominación de caja rural conjuntamente con el de cooperativa de crédito o por separado, y para poder constituirse formalmente y comenzar la actividad laboral, deben a su vez, cumplir con la normativa vigente en el sector de entidades de crédito, dictaminada por las autoridades económicas competentes.

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito generalmente se crean con el objeto de cuidar el bienestar de sus socios capitalistas y asegurar que las ganancias derivadas de la prestación de servicios financieros, se reparten entre los clientes que posean participaciones. Este tipo de Entidades Financieras prestan todo tipo de servicios financieros a sus socios, y, además, éstos tienen poder de decisión en las juntas de socios o asambleas que se realizan de manera anual, aunque también pueden convocarse de manera extraordinaria si el consejo rector de la Entidad lo requiere.

La normativa de cada Entidad, se rige en los estatutos sociales, en dichos documentos, se establecen los deberes y derechos de los socios, siendo el derecho más destacable e importante, el derecho de voto plural, que debe ir en todo momento, relacionado con el número de socios y sin superar el 20% de total de los votos y que en caso de hacer uso de este derecho, las aportaciones obligatorias mínimas que deben poseer este tipo de socios, deben ser proporcionales al número de asociados que posea la Entidad en particular.

Al igual que los bancos, las cooperativas de ahorro y crédito aceptan depósitos, otorgan préstamo y ofrecen una amplia variedad de otros servicios financieros.

Para poder ejecutar el derecho de reembolso de la aportación de capital social aportada deben darse las siguientes condiciones:

- Desde que se ejecuta la compra de este tipo de aportaciones, hasta que se desea ejecutar el derecho a reembolso, deben transcurrir 5 años, con la salvedad, que el departamento de secretaría general o en su defecto el competente en la materia autorice dicha excepción.
- No se podrá ejecutar el derecho a reembolso, si la cantidad que aporta dicho socio, ocasiona un perjuicio en el balance de la Entidad, y dicha solicitud deriva en la disminución del coeficiente de garantía por debajo del límite establecido, a pesar de haber transcurrido los 5 años anteriormente mencionados.
- Si pasan 7 años desde la solicitud de baja del socio y, no se ha podido reembolsar las aportaciones al capital social, se entiende que se produce la causa de disolución.

Actualmente, en nuestro país, las Entidades Financieras de esta tipología se encuentran reguladas por la siguiente normativa básica:

1. La primera, Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito, la cual establece las bases jurídicas de las Cooperativas de Crédito en lo referente a su condición de Entidades de crédito, tiempo después de aprueba el reglamento correspondiente para la gestión de esta, Real Decreto 84/1993.
2. Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas, que incorpora cambios legislativos producidos en ámbito nacional y comunitario hasta entonces, además.
3. Sin ser normativa específica de las Cooperativas de Crédito también se dieron de alta dos normas adicionales para la supervisión y solvencia de Entidades de crédito, como reacción a la crisis económica, más concretamente la Ley 10/2014, de 26 de junio y el

Real Decreto 84/2015, ambas para la ordenación, supervisión y solvencia de Entidades de crédito.

Las particularidades de las entidades de crédito son:

- Se encuentran constituidas por personas que se asocian de una manera libre.
- La integración y la baja de este tipo de cooperativas es totalmente libre.
- Estructuración y un funcionamiento democrático.
- Se centran en satisfacer los intereses y objetivos económicos de sus socios que generalmente se encuentran en su zona geográfica de actividad.
- Tiene la obligación de repartir los fondos públicos que reciban en forma de depósito.
- Al tener forma societaria de cooperativa, quedan reguladas y sujetas al control de las autoridades económicas competentes en la materia.
- Los órganos que se ocupan de la gestión y control son: La Asamblea General, el Consejo Rector y Consejo Social.
- Los beneficios que se obtienen se reparten entre todos los socios cooperativistas.

Tipos de Cooperativas de Crédito:

Podemos destacar 3 tipos principales

- Cajas Rurales o Cooperativas de Crédito Agrícola: poseen naturaleza rural, suelen actuar a nivel autonómico, aunque en los últimos años, han comenzado a ubicarse en nuevas zonas de expansión, siempre lindando con su territorio regional, y donde no se haya instalado otra caja rural del grupo. Surgieron promovidas por cooperativas agrarias y sociedades agrícolas. Su objeto principal, como se ha mencionado anteriormente, es poder cubrir las necesidades de financiación de las actividades derivadas de este sector primario.
- Cooperativas de Crédito no agrarias: se identifican por tener una naturaleza propia de la actividad industrial y urbana, suelen ser asociaciones o cooperativas de gremios y profesionales como pueden ser arquitectos, abogados...
- Cooperativa Integral: las cooperativas integrales tratan de proyectos auto gestionados bien sea económicamente y políticamente que tiene por objetivo cubrir todos los sectores de actividad imprescindibles para vivir (Bellido, 2016).

## 1.2. ¿Cómo funciona una Cooperativa de Crédito?

Las Cooperativa de Crédito se componen de los siguientes órganos:

- La Asamblea General: es el órgano competente que se encarga de administrar dentro de la Entidad Financiera las tomas de decisiones clave de los socios sobre el funcionamiento de la propia Cooperativa.
- El Consejo Rector: son los encargados de representar y gobernar a la entidad, y ejerce el poder de gestionar y dirigir de acuerdo con los mandatos y las directrices del órgano anteriormente mencionado (asamblea general), cumpliendo los requisitos que se definen en los Estatutos y en la normativa vigente.
- El Equipo de interventores: es el órgano de fiscalización de la Cooperativa, teniendo como función primordial, la censura de las Cuentas Anuales.
- Comité de Recursos Humanos: es el que se encarga de tramitar y resolver los recursos contra sanciones a los socios y demás que se prevean legan y estatutariamente.

Como ya se ha mencionado anteriormente, al tratarse de las Cooperativa de Crédito de sociedades mercantiles, tiene capital social que se encuentra constituido por las aportaciones de los socios. Pues bien, el capital social mínimo con el que puede ser constituida la cooperativa lo van a fijar los Estatutos, teniendo que ser desembolsado desde la constitución de la misma (UNACC, Memoria de actividades 2019).

No obstante, según marca la legislación, se han de constituir dos fondos a los que se destinan parte de los resultados, estos se denominan:

- Fondo de Reserva Obligatorio o FRO: el cual se utiliza para subsanar posibles pérdidas, debe tener una dotación que será como mínimo del 20% del resultado cooperativo y el 50% del extra cooperativo una vez deducidas las pérdidas de ejercicios anteriores (según indica el artículo 58 de Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas).
- Fondo de educación y promoción: el cual se va a destinar a la formación continua y educación financiera de sus propios socios y trabajadores en los principio y valores cooperativos, o en materias específicas de su actividad societaria o laboral y demás actividades cooperativas la difusión del cooperativismo, así como la promoción de las relaciones intercooperativas y la promoción cultural, profesional y asistencia del

entorno local o de la comunidad en general, así como la mejora de la calidad de vida y del desarrollo comunitario y las acciones de protección medioambiental. (BOE, 2022)

### **1.3. Diferencias entre Caja y Banco**

Aunque cada vez existen menos cajas que bancos, ambos ofrecen el mismo tipo de servicios bancarios, bien sea depósitos de dinero, financiar a los clientes mediante préstamos, créditos, confirming, factoring, etc. No obstante, las diferencias más notorias radican en los siguientes aspectos (Bankinter, 2017):

1. Diferencias en el plano legal: la forma de constituirse es diferente, puesto mientras que los bancos se constituyen como una sociedad anónima (S.A), las cajas de ahorro se constituyen mediante una sociedad limitada (S.L).
2. Diferencias desde el punto de vista de objetivos: los bancos son Entidades que tienen como propósito el ánimo de lucro, mientras que las cajas de ahorro tienen un propósito diferente como es la orientación social y fundacional). Por el motivo anteriormente expuesto, las cajas de ahorro deben destinar parte de sus beneficios a obras sociales.
3. Diferencias de organización interna: tanto un ente como el otro poseen las figuras del presidente, vicepresidente, director general, ... no obstante en las cajas de ahorro hay Consejo de Administración y Comisión de Control mientras que el otro tipo de entidades bancarias constituidas como S.A carecen de estos órganos.

### **1.4. Situación actual de las Cooperativas de Crédito en España.**

Tras la crisis económica, la situación de las Cooperativas de Crédito ha sufrido un cambio notable, que ha sido causado por dos aspectos fundamentales (Alda, Asso y Marco, 2017). Las cooperativas de crédito en España tras la reestructuración del sector financiero. Revista de Ciencias Sociales, núm. 75, pp.98-129):

- Fusiones: estas situaciones generadas entre las Entidades normalmente dan como resultado la creación otras nuevas.
- Aparición de nuevos grupos cooperativos.

Motivado por estos aspectos, la situación actual de Cooperativas de Crédito se encuentra configurado por sesenta y cinco entidades constituidas como cooperativas de crédito: dentro de estas, se encuentran desglosadas de la siguiente manera: sesenta y dos cajas rurales,

dos cajas profesionales (Caja de Arquitectos y Caja de Ingenieros) y una caja laboral (Caja Banco Popular).

Tras realizar un breve análisis por la situación actual, las Cooperativas de Crédito se van a agrupar con la finalidad de unificar criterios y compartir metodologías de trabajo y gestión, es por ello que integran dentro de los siguientes Bancos:

- Banco Cooperativo Español (BCE)
- Banco de Crédito Social Cooperativo.
- Caja Laboral y Profesional.

#### **1.4.1. Banco Cooperativo Español (BCE)**



Fuente: [www.bancocooperativo.ruralvia.com](http://www.bancocooperativo.ruralvia.com)

De la misma manera, y para aglutinar a las cajas rurales, nace el Banco Cooperativo Español o BCE (en 1990), el cual es el centro bancario del Grupo Caja Rural y actúa como órgano de representación ante cualquier organismo público, privados.

En cuanto al Grupo Caja Rural, este lo podemos definir como uno de los primordiales conjuntos financieros operativos en nuestro país, que sigue las mismas pautas que otros grandes líderes europeos, como, por ejemplo: Grupo BVR en Alemania, Crédito Agricole en Francia o Grupo RZB en Austria.

Está formado por veintinueve Cajas Rurales y como principales partner, cuenta con el apoyo indispensable para el funcionamiento de su actividad, con el Banco Cooperativo anteriormente mencionado, de Rural Servicios Informáticos (RSI) y de la compañía de Seguros (RGA).

A partir del 2018, este grupo Rural, pasó a ser el único grupo bancario en España que tiene la consideración de Mecanismo Institucional de Protección (M.I.P.). El sistema de banca del Grupo se identifica por su descentralización operativa y por la aplicación del principio de subsidiariedad, siempre ejecutando la actividad bancaria, de manera jurídica independiente.

Este tipo de entidades, permiten ofrecer a los socios y a la clientela, una amplia gama calidad de servicios bancarios, especializados y personalizados, tanto a niveles regionales como provinciales y locales.

En estos últimos treinta años, el Grupo Caja Rural ha ido creciendo paulatinamente y mejorando su posicionamiento en el mercado, sus datos económicos, sus datos de solvencia y datos de liquidez (Banco Cooperativo, Informe anual 2020).

#### **1.4.2. Banco de Crédito Social Cooperativo (BCC).**



Fuente: [www.cajamar.es](http://www.cajamar.es)

El Banco de Crédito Social Cooperativo (BCC), fundado en el 2014 y se encuentra conformado por treinta y dos cajas rurales y opera en el mercado a través del Grupo Cooperativo Cajamar.

El Banco de Crédito Social Cooperativo ejerce la dirección del Grupo Cooperativo Cajamar, garantizando su correcto funcionamiento, fijación de políticas comerciales, procedimiento y controles de riesgos, gestión de tesorería, además de las emisiones de instrumentos financieros, el plan comercial y la elaboración de presupuestos.

Por todo ello, el Banco de Crédito Social Cooperativo confecciona y presenta las cuentas anuales consolidadas, y asume las obligaciones derivadas con los órganos supervisores y los mercados. Igualmente, se asegura de todo el cumplimiento y mejora de los estándares de gobierno corporativo del Grupo ajustándose al manual de buenas prácticas bancarias.

La actividad financiera de BCC se encuentra encauzada al servicio de todos los sectores económicos y de población cubriendo las necesidades de financiación, ahorro e inversión específicas y personalizadas a cada cliente o socio de la propia economía familiar, de las

empresas, independientemente del tamaño de la misma. Siempre dedicando una especial atención al sector primario, ya que es el eje de su negocio desde los orígenes.

Los objetivos del BCC se basan en mejora continua del servicio para sus clientes y empleados, puesta en marcha de políticas comunes, la seguridad financiera de las Entidades que lo integran, la representación ante los organismos reguladores, y el mejor cumplimiento de los objetivos de negocio y de las exigencias normativas.

#### **1.4.3. Cajas Laborales y Profesionales.**

Se debe destacar que hay tres Entidades que están estructuradas de la siguiente manera:

- Caja popular: Caja Laboral.
- Cajas profesionales: Caja de Arquitectos (Arquia Banca) y Caja de Ingenieros.

Este tipo de caja no es muy común y suele ser usada por clientes que pertenecen al gremio, como por ejemplo arquitectos, ingenieros....

## **2. ANALISIS ACTUAL DE LAS COOPERATIVAS DE CRÉDITO**

### **2.1. Contexto Económico**

La recesión financiera puso de manera notoria las debilidades de las Cooperativas de Crédito al igual que al resto de Entidades bancarias dentro del sistema financiero español, acontecimiento que generó que muchas de estas se fusionasen con otras tantas, que fueran absorbidas, cambio de forma jurídica, desapariciones, etc. Situación que sigue latente a día de hoy, y siguen realizándose este tipo de estrategias y alianzas en la actualidad (Seguí y Server, 2010).

En este sentido, el año 2019 ha supuesto una ralentización en el crecimiento de la economía mundial que ha aumentado en el entorno del 2,3%, un punto menos que en los dos años precedentes, y cuya evolución ha estado marcada en 2019 por la incertidumbre. Un estado vital condicionado por las tensiones comerciales entre China y Estados Unidos, los acontecimientos políticos de distinto signo en Europa. como la resolución del Brexit o la inestabilidad de algunos gobiernos como el italiano-, a lo que hay que sumar una situación de descontento general en cuanto a los derechos de la ciudadanía –como las manifestaciones de Hong Kong o la inestabilidad social en determinados países de América del Sur-. En el estado opuesto, la pujanza del sector servicios y la política monetaria expansiva a ambos lados del Atlántico, libre de presiones inflacionistas en los precios, ha contribuido a apuntalar el crecimiento. Todos estos condicionante, junto con la lucha contra el cambio climático, y sumando a las repercusiones de la pandemia, continúan presentes aún a día de hoy.

En Europa, influida por la elevada apertura comercial al exterior de sus productos manufactureros y por su integración en la economía global, las principales economías han dado signos de estancamientos, con crecimientos del 0,6% en el caso de Alemania e incluso cerca del 0% en Italia.

Deteniéndonos en España, 2019 finaliza con una desaceleración de la economía, con un crecimiento anual del PIB del 2,0%, el valor más bajo de los último cinco años, aunque superior al obtenido en el conjunto de la Unión Europea (UE). Por el lado de la demanda, uno de los principales sustentos sigue siendo la aportación de la demanda interna a través,

principalmente, del gasto privado y la inversión empresarial, aunque mostrando un menor dinamismo que en años anteriores. La evolución positiva en el sector de la construcción también se ha visto ralentizada con una variación negativa de la compraventa de viviendas desde comienzos del verano, consecuencia de un estancamiento en el número de préstamos hipotecarios concedidos, hecho que coincide en el tiempo con la entrada en vigor de la nueva Ley de Crédito Inmobiliario. En cuanto a la balanza comercial, la demanda exterior neta redujo su peso en el PIB como consecuencia de una menor pujanza de las exportaciones en un contexto de modernización del comercio internacional.

Desde el punto de vista de la oferta, a nivel agregado, la producción industrial se resintió, lastrada por su dependencia del sector exterior, mientras que la actividad en los servicios se desaceleró. En relación al mercado laboral español, unos años más, el crecimiento del PIB ha contribuido a reducir el número de personas desempleadas, aunque de forma muchas más moderada que en los ejercicios precedentes, situando la tasa de paro en el 13,78%. Además, en 2019 se cerró el récord de cotizaciones a la Seguridad Social con más de 19,4 millones de personas y un 2% más que el año anterior, a pesar de que la creación neta de empleo fue la más baja desde 2013. Asimismo, faltaría por concretar el impacto real que ha tenido la subida del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) –hasta los 90 0 euros mensuales- en la creación de empleo, un asunto sobre el que existe disparidad de opiniones.

Respecto al ámbito financiero y, en concreto, la renta variable, las principales Bolsas mundiales acumularon ganancias de dos dígitos. En España, el índice IBEX 35 creció cerca de un 12%, dato positivo, pero algo rezagado respecto de la mayoría de las cifras obtenidas por otros índices europeos. Por su parte, cuatro de los seis valores bursátiles del sector bancario en el índice de referencia español cerraron en “rojo”. En cuanto a la renta fija pública, la emisión neta de deuda por parte del Tesoro resultó un 42,9% inferior a lo previsto a comienzos de año. Se trata de la menor desde 2007, con un coste inferior y un plazo ligeramente menor –de 11,7 a 10,6 años de media-. A pesar de ello, la deuda pública española se ha mantenido en el mismo nivel que en 2018, representado en torno al 97% del PIB, un porcentaje muy elevado y alejado de las expectativas manifestadas por la Unión Europea. Asimismo, la media del diferencial entre el bono español y el alemán a 10 años ha seguido acortándose, situándose a final de año por debajo de los 80 puntos básicos.

Esta situación de la economía, también ha estado condicionada por la continuista política monetaria expansiva del Banco Central Europeo (BCE), con los tipos de interés oficiales en mínimos históricos. Consecuencia de ellos, es que el principal índice de referencia para préstamos hipotecarios a interés variable, el Euribor a 1 año, prosiga su avance en el terreno de los valores negativos.

Ello ha motivado, al igual que en el ejercicio presente, que las cuentas de resultados de las Entidades de crédito hayan visto limitado sus márgenes de intermediación, teniéndose que apoyar en otras fuentes alternativas de ingresos.

En paralelo a estos acontecimientos, en los últimos meses el crecimiento en la concesión de créditos a familia y a sociedades no financieras se ha ralentizado, incluido un ligero endurecimiento de las condiciones de acceso a la financiación al consumo, aunque la comercialización de este tipo de préstamo sigue en alza a pesar de las señales de alerta que mantiene el supervisor ante un aumento de la morosidad. Pese a ello, el porcentaje de crédito dudoso sobre el crédito total ha continuado su senda bajista hasta caer, de media, por debajo del 5%, apoyado en el saneamiento de activos irregulares que continúan llevando a cabo las Entidades de crédito.

En estos parámetros se ha tenido que desenvolver las cooperativas de crédito durante 2019, siguiendo, por un lado, la estela del menor crecimiento de la economía española, proporcionando financiación a empresas y familias, y, por otro lado, lidiando con la elevada carga regulatoria y la política expansiva de bajos tipos de interés del BCE, lo que sigue suponiendo un hándicap para obtener unas rentabilidades superiores al coste de capital.

## 2.2. Análisis DAFO de las Cajas Rurales.

El análisis DAFO es una herramienta conocer la situación actual de la empresa, es decir, cuáles son sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas. El objetivo que tiene es ayudar a encontrar los factores estratégicos esenciales que ayudan a la organización de la empresa en su toma de decisiones (Parra y Beltrán, 2011).



Fuente: [www.growthhackingcourse.io](http://www.growthhackingcourse.io)

La situación que viven las Cajas Rurales se encuentra en constante cambio debido a los procesos cíclicos de la economía, por lo que, analizando las fortalezas y debilidades actuales del sistema bancario español, destacamos las siguientes, utilizando la metodología del Análisis DAFO (Sanchís, 2001; Guerras y Navas, 2008):

### ***Fortalezas***

Como principal fortaleza podemos destacar, el tipo de modelo que caracteriza a las Cajas Rurales, es decir, su proximidad con el cliente. Incluso en las cooperativas de crédito, dicha proximidad es aún mayor, puesto que ofrecen a sus clientes unos productos financieros a medida adaptados a sus necesidades concretas (Palomo y Sanchís, 2008).

Por otro lado, se refuerza de manera positiva la eficiencia, riesgos de interés y de liquidez bajos de dichas Entidades mediante el enfoque de la banca minorista, el cual, exige un fuerte control de los costes bancarios de tal forma que se pueden disponer de un elevado nivel de provisiones.

Otro elemento que forma parte de sus fortalezas es la prudencia ante la concesión de crédito a sus clientes, para ello utilizan políticas muy restrictivas para así prevenir la mora entre sus clientes.

### ***Debilidades***

Una de las debilidades más notorias es la gran dependencia que tienen las Cajas Rurales del sector de la construcción e inmobiliario, esta situación provoca dos efectos negativos sobre dichas Entidades:

1. Pérdida de gran parte del negocio bancario.
2. Causa de que el valor del activo sea inferior al de la deuda (Álvarez, 2008).

### ***Amenazas***

En cuanto a las amenazas que sufre el sector, podemos mencionar algunas como la desaceleración de la economía o la crisis que sufren los sectores inmobiliario y construcción.

### ***Oportunidades***

Como consecuencia a las políticas que posee el Banco de España, el elevado control de las operaciones y la supervisión de las mismas, provoca una oportunidad de prevenir posibles fraudes e incluso impago de los clientes, además la clara preferencia del cliente local por buscar una banca minorista crea una oportunidad de incremento de la cuota de mercado.

Una vez realizado en análisis DAFO, podemos decir que la banca rural presenta una clara tendencia minorista y una debilidad anclada en el sector de la construcción e inmobiliario, es por ello que para indicamos a continuación propuestas para mejorar dichas debilidades como las siguientes:

1. Buscar relaciones más duraderas con sus clientes mediante la mejora de las ofertas, calidad en los productos financieros o servicios que ofrecen a sus clientes.
2. Modernización en cuanto a la manera de contactar con sus clientes, esto no significa desligarse de sus raíces, sino simplemente tratar de atraer a los nuevos consumidores mediante medios diferentes a los utilizados de forma tradicional.
3. Mejorar el marketing, no solo en cuanto a la manera de darse notoriedad en redes sociales, sino también en la modernización de sus oficinas, ofreciendo espacios más agradables para tratar negocios con los clientes.

4. Agilización a la hora de dar servicio a sus clientes. La banca rural no puede competir con el resto del sector bancario en cuanto a medios, pero ha de hacer un esfuerzo para mejorar los tiempos de respuesta a la hora de que el cliente pueda tener el producto financiero final (mejorar los tiempos de respuesta de sus servicios centrales).
5. No focalizar únicamente su negocio en los sectores construcción e inmobiliario, sino que ha de abrir nuevas relaciones con otro tipo de sectores, de manera que diversifique el riesgo.

### **2.3. Contexto Regulatorio**

El contexto regulatorio de las Entidades de crédito sigue siendo exigente, por cuanto en los últimos años la presión regulatoria ha sido intensa. Se puede concluir, a cierre de ejercicio de 2019, que la normativa bancaria es más extensa y más compleja. El entramado regulatorio que abarca, no solo normas de ordenación, supervisión y solvencia, sino que incluye normas de conducta, de gobernanza y normas contables, diseminadas en distintos textos con distinto rango. A ello se suma el ingente volumen de directrices y normas técnicas emanadas de la EBA, que no hacen sino aumentar y afectar la actividad. Esto tiene un impacto muy relevante en todas las Entidades, especialmente en las más pequeñas y menos complejas.

No obstante, 2019 se diferencia de años precedentes porque el nuevo paquete regulatorio prudencial (Directiva de capital y reglamento de requisitos prudenciales) concreta el principio de proporcionalidad. El mismo viene enunciado en el Tratado de la Unión Europea (artículo 5) y enmarca el argumentario de defensa del sector, tanto a nivel europeo, a través de la Asociación Europea de Bancos Cooperativos, como a nivel nacional. El principio de proporcionalidad presume que el contenido y la forma de la acción de la Unión no excederán de lo necesario para alcanzar los objetivos de los Tratados. Si bien no es raro encontrarlo enunciado como principio inspirados de una norma, su aplicación ha sido escasa en este sector.

Es por ello que la concreción en el nuevo paquete regulatorio se recibió positivamente por las cooperativas de crédito. Sin embargo, y dado que la normativa europea ha de ser transpuesta al ordenamiento jurídico nacional, es importante la forma y límites que acoja el legislador español para hacer realidad este principio. Las normas europeas ofrecen alternativas al legislados para aumentar los límites de aplicación de la proporcionalidad; por

cuanto todas ellas son consideradas Entidades menos significativas (LSI, por sus siglas en inglés).

Además de la normativa prudencial, en 2019 se ha llevado a cabo la transposición completa del régimen jurídico de los contratos de crédito inmobiliario. La transposición ha llevado varios años y tramitación parlamentaria ha sido larga y complicada. Las normas se han redactado con el objeto de aportar seguridad jurídica pero su aplicación no ha estado exenta de dudas y dificultades técnicas. Tal es así, que la utilización de la plataforma informática de intercambio de documentos tuvo que ser retrasada. Clientes, Entidades, fedatarios públicos y registradores están aún en fase de rodaje. Destacar que la norma incluye aspectos de conducta y la obligatoria formación del personal que participa en el diseño, comercialización y aprobación del riesgo de las operaciones.

En el ámbito de los pagos 2018 cerraba con la aprobación del Real Decreto-Ley de Servicios de Pago y no ha sido hasta el final de 2019 cuando se ha completado la transposición, acompañada también de numerosas normas técnicas. Asimismo, la autenticación reforzada del cliente ha supuesto una barrera en la activación del comercio electrónico y aún quedan aspectos por desarrollar. El sector sigue demandando la igualdad en la exigencia respecto de otros participantes en el mundo de los pagos y concretamente de los TPP (terceros proveedores de pago).

En materia laboral, la primera mitad del 2019 acogió los denominados “viernes sociales” del Gobierno, llamados así por la aprobación de reales decretos leyes que modifican el Estatuto de los Trabajadores. Concretamente, las reformas incluyen novedades en materia de conciliación, con la equiparación de los permisos de paternidad y maternidad, la extensión de las obligaciones en materia de planes de igualdad la jornada a la carta y a la obligación de implantar el registro diario de jornada, obligación que no resulta fácil: sin muchos los sectores y actividades que no desarrollan su actividad en un centro de trabajo fijo, y por tanto, cada uno tendrá que desarrollar el sistema que mejor se adapte a su idiosincrasia.

## 2.4. La eficiencia en las Cajas de Ahorro.

Hoy en día la eficiencia es uno de los temas fundamentales a tratar en cualquier tipo de empresa ya sea del sector que sea, los responsables y directores de las empresas se centran continuamente en mejorar dicho aspecto utilizando diversas estrategias, bien sea mediante la externalización o revisión de procesos, robotización, motivando a los empleados, ...

No obstante, para presentar la eficiencia desde el punto de vista del sector de las cajas de ahorro vamos a centrarnos en los siguientes aspectos:

- Elaboración de un indicador usando técnicas de Análisis Envolvente de Datos (DEA)
- Como aplicar dicha metodología al sector.

Podemos definir el Análisis Envolvente de Datos (DEA), como una “medida satisfactoria de eficiencia productiva” (Farrel, 1957).

Tras la elección de que metodología vamos a seguir, está se aplica al sector de este tipo de entidades financieras de ahorro debido a que este tipo de cajas muestran en su forma jurídica y en su estructura de gobierno, estas son:

- Naturaleza privada
- Confluyen diferentes grupos sociales o stakeholders (a pesar de ser Entidades sometidas a derecho privado)

Tal y como indica Tirole (2001), la Entidad ha de tener dos cualidades definidas:

- Misión extensa para la dirección de la Entidad.
- Ha de tener un constante control comparativo.

Para conocer la eficiencia de las cajas de ahorro, es esencial entender cuáles son los fines de estas, para ello adjuntamos a continuación el siguiente cuadro:

Cuadro 1: MISIÓN E INTERESADOS EN LAS CAJAS DE AHORRO

Fines de la misión	Descripción	Interesado(s)
y <sub>1</sub> : Servicio financiero universal	Fomentar el ahorro entre las clases medias/bajas evitando su exclusión del sistema financiero.	Entidad fundadora Administraciones públicas
y <sub>2</sub> : Eficiencia económica	Movilización del ahorro captado en condiciones de seguridad y rentabilidad.	Depositantes Regulador
y <sub>3</sub> : Fomento de la competencia respecto a los servicios financieros	Evitar el abuso de posiciones de dominio.	Entidad fundadora Administraciones públicas
y <sub>4</sub> : Contribución al reparto de la riqueza y el bienestar	Prestación de servicios de carácter benéfico-social.	Entidad fundadora
y <sub>5</sub> : Contribución al desarrollo de la región donde se insertan	Atender a los intereses genuinos del territorio con proyectos que el sector privado no está en condiciones de valorar.	Administraciones públicas

Fuente: AFI (2003)

La misión está compuesta por diferentes fines, donde, en ocasiones pueden existir discrepancias entre los mismos, por otro lado, el que se cumplan todos estos hitos establecidos va a ser responsabilidad de los órganos de gobierno que la forman.

Se ha de remarcar que el control sobre las decisiones que se toman en las cajas de ahorro las toman las administraciones, junto con el resto de empleados y directivos que la forman, aspecto que influye de manera directa sobre las decisiones y la eficiencia, estando guiadas la toma de decisiones de las administraciones más por razones políticas que por razones meramente económicas (Azofra y Santamaría, 2002), sin embargo el crecimiento de la caja y su eficiencia es asumido como propio por los empleados y directivos que la componen (Jensen y Meckling, 1979).

Además, autores como Azofra y Santamaría (2002), relacionan de manera directa y de manera negativa la vinculación entre la participación de administraciones públicas y la eficiencia, sin embargo afectada de manera negativa el establecimiento de límites a la intervención de los poderes públicos, como hace la Ley Financiera.

## 2.5. Tendencias estratégicas de las cajas de ahorro y cajas de crédito.

En los últimos años, se han producido fuertes modificaciones en el sector bancario español, fundamentalmente, en lo que se conoce como factores estructurales. Podemos decir que estos cambios se han agrupado de la siguiente manera (Uriarte, 1994):

- Desregularización o liberación financiera.
- Internacionalización o globalización de los mercados financieros.
- Desintermediación.
- Avance tecnológico.

Debido a estos cambios, el sistema bancario se va a caracterizar por los siguientes factores:

- Elevada competencia entre las empresas del sector.
- Rivalidad creciente originaria de empresas que de manera tradicional no han pertenecido al ámbito bancario.

Es por ello, que la actividad del negocio financiero ha tenido que ser diversificada. Pero, por otra parte, estas transformaciones, han provocado que los márgenes financieros de estas empresas sean cada vez más pequeños, por lo que cada vez es más común que las empresas del sector cobren servicios financieros que tradicionalmente no cobraban.

Para que las cajas de ahorro y las cajas rurales pueden establecer y determinar una estrategia coherente, previamente han de realizar un diagnóstico y evaluación de cuál es su posición competitiva dentro del sector y tener bien definidos sus objetivos y metas (Castelló, 1996).

Por lo tanto, las estrategias bancarias las podemos definir según Rodríguez Antón (1990), como: “el conjunto de acciones, ofensivas o defensivas, tendentes a mantener la posición competitiva de estas Entidades en el sector en el que operan, mejorarla o buscar un nuevo posicionamiento con la finalidad de lograr un mayor rendimiento del capital invertido”.

No obstante, las empresas no pueden seguir una estrategia unificada, es decir, no existe una ruta establecida para que definir una estrategia válida para todas las Entidades, esta, va a depender de las características que presenten cada una en un momento determinado, ya que cada caja deberá de adoptar la estrategia que considere más conveniente para ella.

Las Entidades financieras rurales y de ahorro tienen que ser capaces de hacer frente a las adversidades que les plantea el futuro mediante la potencialización de sus ventajas para así afrontar las amenazas y oportunidades que aparecen en el contexto competitivo en el que se encuentran.

Aunque previamente en el presente trabajo, hemos realizado un análisis DAFO de las cajas de crédito (cajas rurales), a continuación, se detallan cuáles son los principales puntos fuertes y débiles de las cajas de ahorro y de las cajas rurales, para así tener un punto de partida para esclarecer cuales son los puntos clave a tener en cuenta para que estas Entidades puedan elaborar una estrategia de manera coherente.

### ***Cajas de Ahorro***

La imagen social que tienen atribuida es una de sus principales señas de identidad, la cual se ve muy reforzada mediante los vínculos que le aporta el desarrollo de su actividad principal con la comunidad, relación con los clientes, proveedores, empleados, ... (Montero, 1999).

Sin embargo y como punto débil, podemos destacar como puntos débiles la reducción del margen de beneficios que han soportado durante la última década y el incremento sufrido de los costes de explotación (Ibarrondo, 2002).

Por lo que una vez teniendo en cuenta estos puntos, las cajas de ahorro han de seguir una estrategia financiera que les permita:

- Tener una política de control de costes.
- Incrementar la productividad de sus empleados.
- Tener una inversión considerable tecnología.
- Diversificación de sus productos y servicios.
- Compatibilizar la ampliación de sus fronteras (expansión) con el mantenimiento de sus oficinas.

### **Cajas Rurales o Cooperativas de Crédito.**

Podemos destacar como puntos fuertes, su buena red operativa, este tipo de Entidades tienen una buena imagen social, una buena proximidad con el cliente, una gran fidelización de su clientela y altos márgenes de intermediación del sector bancario. Por otro lado, y como puntos

débiles identificamos, una elevada ratio de tesorería, la presentación de los mayores costes de transformación del sector bancario, tiene una dimensión pequeña, una productividad menor al resto de bancos y cajas de ahorro, ... (Rodríguez, 1998).

Es por dichas razones, por las que la estrategia de las cajas rurales y las cooperativas de crédito se han de apoyar sobre los siguientes factores (Martín 2001):

- Satisfacción de la clientela.
- Diversificación de productos y servicios.
- Potenciación de la imagen y marca del grupo.
- Racionalización de la red operativa.
- Inversión en tecnología de la información.
- Reducción y control de los costes de transformación.
- Compromiso con el entorno social en el que desarrolla su actividad.
- Aplicación del criterio de territorialidad con orientación estratégica.

Teniendo en cuenta todo lo mencionado en este apartado, podemos decir, que tanto las cajas de ahorro como las cajas rurales han de centrarse en potenciar sus ventajas competitivas procedentes de su buena posición en cuanto a lo referente a carácter social que poseen y su vinculación a los territorios a los que pertenecen y así promover su vinculación y compromiso con la comunidad donde desarrollan su actividad principal, fidelizando a sus clientes tanto por la diversificación de los productos y servicios que ofrecen como por su atención personalizada. Sin olvidar de combatir la racionalización proveniente de sus costes operativos y continua mejora de su productividad y eficiencia.

### 3. GLOBALCAJA



Fuente: [www.globalcaja.es](http://www.globalcaja.es)

Para realizar el análisis de solvencia del presente trabajo, se toma como referencia a Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca “Globalcaja”. Para ello es importante conocer cuando aparece esta Entidad y sus orígenes (UNACC, Quién es Quien, Cooperativas de Crédito asociadas a la Unacc, 2021).

Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca “Globalcaja” nace fruto de la fusión, en 2011, de las Cajas Rurales de Albacete (1964), Ciudad Real (1963) y Cuenca (1962). Actualmente cuenta con un más de 1.000 empleados, más 600.000 clientes y un total de 314 oficinas repartidas por 8 provincias (Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Toledo, Murcia, Alicante, Guadalajara y Madrid).

**Figura 1**

*Reparto oficinas Globalcaja.*

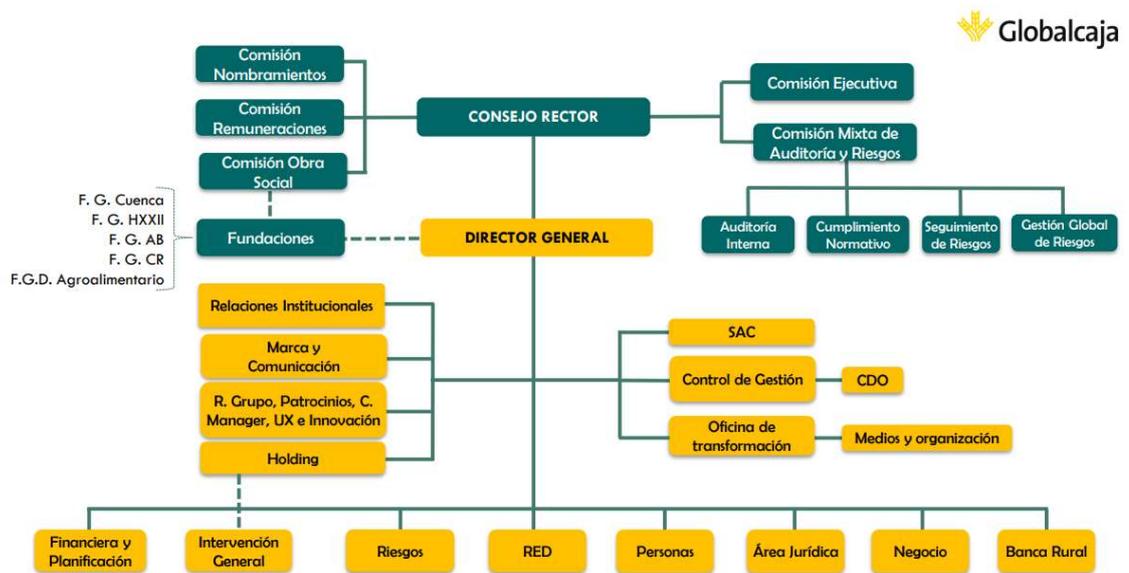


Fuente: [www.globalcaja.es](http://www.globalcaja.es)

Actualmente tiene un organigrama que se compone de un Consejo Rector y un una Dirección General de la que va a depender cada una de una de las áreas de la Entidad como pueden ser el área financiera, riesgos, asesoría jurídica, negocio, etc. En la Figura 1, se expone el organigrama de la empresa.

**Figura 2**

*Organigrama de la empresa Globalcaja.*



Fuente: [www.globalcaja.es](http://www.globalcaja.es)

Globalcaja tiene definido un sistema de Gobierno Corporativo para garantizar una eficiente y eficaz gestión de la Entidad, para ello se ha realizado la distribución óptima de la organización y la prevención de los conflictos de intereses acorde a las Directrices EBA sobre gobierno interno (EBA/GL/2017/11). El control y seguimiento periódico, corresponde al Consejo Rector, el cual deberá realizar acciones preventivas y solucionar las posibles desviaciones, que sean necesarias para asegurar el buen funcionamiento de la Entidad.

### ***Asamblea General***

Se encuentra formada por los socios delegados designados en Juntas Preparatorias, es el máximo órgano de expresión de la voluntad social, este órgano es el que fija la política general de la Caja.

### ***El Consejo Rector***

Tiene delegada la gestión ordinaria de la Caja en la Dirección General y concreta su actividad en la función general de supervisión y control. Se encuentra el Consejo Rector, órgano que se encarga de la gestión y representación de la Entidad. Está formado por dieciséis miembros y seis personas suplentes. Entre sus funciones principales se encuentra la de aprobar y supervisar las estrategias y políticas, y el sistema de gobierno interno. Toda la estructura organizativa, se realiza acorde a las directrices de la EBA (GL44 punto 14) para un gobierno interno apropiado, así como lo dispuesto en el RD 84/2015 de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014 de 26 de junio de ordenación, supervisión y solvencia de Entidades de crédito y la Circular 2/2016 de 2 de febrero de Banco de España.

### ***Comisión Ejecutiva y otras comisiones delegadas.***

El Consejo Rector posee determinadas competencias para ejecutar todas las tareas asignadas de manera eficiente. Para ello cuenta con diferentes Comisiones Delegadas internas y no posee potestad para realizar una función ejecutiva. Dentro de este órgano, los miembros deben tratar las órdenes del día fijadas de manera objetiva y abordar las posibles discrepancias en la materia de manera constructiva. Estas Comisiones, tienen como meta acudir al Consejo Rector en el ejercicio de sus funciones de supervisión en áreas específicas, asesorando, preparando y, en su caso, proponiendo las decisiones que se deben tomar y llevar a cabo, siempre y cuando tengan un impacto positivo, sólido y eficaz en la Entidad.

Además de los órganos anteriores, Globalcaja cuenta con las siguientes comisiones:

- Comisión Ejecutiva: El Consejo Rector tiene delegadas parte de sus facultades en una Comisión Ejecutiva, salvo las indelegables conforme a lo previsto estatutariamente. En cualquier caso, el Consejo Rector sigue siendo competente y responsable frente a terceros de las facultades delegadas.

- Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos: Se constituyó como un ente de control exclusivo de carácter informativo y consultivo, no tiene poderes para realizar ninguna función ejecutiva.

### ***Alta Dirección.***

La Alta Dirección se encuentra constituida en la cúspide por un Director General. Bajo la supervisión de éste, se desglosa el resto de la estructura corporativa de Globalcaja, la cual está formada por el resto de Áreas necesarias para la ejecución de todo el proceso bancario, estos departamentos cumplen con una indiscutible función dentro de la estructura, ya que contribuyen de manera eficiente a cumplir con toda la normativa vigente interna y externa de todo el grupo.

### ***Comités de Control Interno.***

La Entidad posee dentro de su estructura diferentes comités formados por un grupo de empleados, que son los encargados de asegurar, coordinar el control y supervisión de la Entidad. Por el impacto que tiene su actuación en los balances de la Entidad, los más destacados son:

- Comités de admisión de riesgos.
- Comité de seguimiento de Riesgos.
- Comité de gestión de activos y pasivos.
- Comité de ética y conducta.
- Comité de prevención de blanqueamiento de capitales y financiación del terrorismo.
- Comité de protección de datos y seguridad de la Información.
- Comité de Productos.

### ***Líneas de Negocio.***

- BANCA PARTICULARES: Esta línea de negocio está dirigida a las personas físicas que no están incluidas en otro segmento. Es junto con la Banca Rural y el negocio de

pymes y autónomos, el negocio tradicional de la Entidad, sobre el que se asientan el resto de propuestas de valor especializadas.

- **BANCA DE EMPRESAS:** destinada para poder cubrir las necesidades financieras de las empresas que posean una facturación superior 1.000.000 euros para ello dispone de gestores de empresa especializados en materia, que gestionan dichas carteras de manera personal y especializada.
  
- **BANCA PATRIMONIAL:** destinada para poder cubrir las necesidades financieras de los clientes que posean patrimonios elevado, para ello dispone de empleados especializados en materia, que gestionan dichas carteras de manera personal y especializada.
  
- **BANCA RURAL:** La Caja, en su condición de Caja Rural y por sus orígenes en cooperativas agrarias, mantiene una especial vinculación con el sector agroalimentario, disponiendo de una Banca Rural especializada en prestar servicios y productos al mismo, que contribuye al fomento del cooperativismo.

#### 4. BALANCE Y ANÁLISIS ECONÓMICO FINANCIERO.

##### Balance consolidado a 31 de diciembre de 2020.

##### Figura 3

Balance consolidado de la empresa a fecha 31 de diciembre de 2020

ACTIVO	2020	2019
<b>Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista</b>	<b>1.314.662</b>	<b>956.111</b>
<b>Activos financieros mantenidos para negociar</b>	<b>167</b>	<b>40</b>
Derivados	167	40
Valores representativos de deuda	-	-
<i>Promemoria: prestados o entregados como garantía con derecho a venta o pignoración</i>	-	-
<b>Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>87.798</b>	<b>89.373</b>
Instrumentos de patrimonio	84.514	84.784
Préstamos y anticipos	3.284	4.589
Cientela	3.284	4.589
<i>Promemoria: prestados o entregados como garantía con derecho a venta o pignoración</i>	-	-
<b>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</b>	<b>732.139</b>	<b>360.778</b>
Instrumentos de patrimonio	142.787	130.018
Valores representativos de deuda	589.351	230.760
<i>Promemoria: prestados o entregados como garantía con derecho a venta o pignoración</i>	-	160.579
<b>Activos financieros a coste amortizado</b>	<b>6.249.379</b>	<b>5.996.018</b>
Valores representativos de deuda	1.701.241	1.643.633
Préstamos y anticipos	4.548.139	4.352.385
Entidades de crédito	78.727	93.970
Cientela	4.469.412	4.258.415
<i>Promemoria: prestados o entregados como garantía con derecho a venta o pignoración</i>	320.604	731.412
<b>Derivados - contabilidad de coberturas</b>	<b>339</b>	<b>499</b>
<b>Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas</b>	<b>-</b>	<b>145</b>
Dependientes	-	-
Asociadas	-	145
<b>Activos tangibles</b>	<b>85.361</b>	<b>85.435</b>
Inmovilizado material	83.837	83.911
De uso propio	82.673	83.031
Cedido en arrendamiento operativo	827	536
Afecto a la obra social	337	344
Inversiones inmobiliarias	1.524	1.524
De las cuales: cedido en arrendamiento operativo	-	-
<i>Promemoria: adquirido en arrendamiento</i>	4.336	5.723
<b>Activos intangibles</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Otros activos intangibles	-	-
<b>Activos por impuestos</b>	<b>100.487</b>	<b>101.332</b>
Activos por impuestos corrientes	2.468	4.138
Activos por impuestos diferidos	98.020	97.194
<b>Otros activos</b>	<b>6.688</b>	<b>4.174</b>
Existencias	513	641
Resto de los otros activos	6.174	3.533
<b>Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</b>	<b>18.092</b>	<b>20.884</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>8.595.111</b>	<b>7.614.788</b>

*Balance consolidado de la empresa a fecha 31 de diciembre de 2020*

<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>Pasivos financieros mantenidos para negociar</b>	<b>120</b>	<b>117</b>
Derivados	120	117
<b>Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>30</b>	<b>30</b>
Depósitos	30	30
Clientela	30	30
<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>	-	-
<b>Pasivos financieros a coste amortizado</b>	<b>7.629.660</b>	<b>6.718.824</b>
Depósitos	7.560.098	6.651.473
Bancos centrales	1.152.804	599.146
Entidades de crédito	149.197	572.991
Clientela	6.258.097	5.479.336
Otros pasivos financieros	69.563	67.351
<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>	-	-
<b>Derivados - contabilidad de coberturas</b>	<b>212.672</b>	<b>206.002</b>
<b>Provisiones</b>	<b>76.541</b>	<b>74.060</b>
Pensiones y otras obligaciones de prestación definidas post-empleo	-	36
Compromisos y garantías concedidos	9.669	10.790
Restantes provisiones	66.872	63.234
<b>Pasivos por impuestos</b>	<b>9.099</b>	<b>9.692</b>
Pasivos por impuestos diferidos	9.099	9.692
<b>Otros pasivos</b>	<b>31.813</b>	<b>27.902</b>
De los cuales: fondo de la obra social	14.176	11.706
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>7.959.935</b>	<b>7.036.627</b>
<b>Fondos propios</b>	<b>619.874</b>	<b>561.826</b>
Capital	234.597	211.672
Capital desembolsado	234.597	211.672
Ganancias acumuladas	347.638	306.600
Reservas de revalorización	1.799	1.810
Otras reservas	-	-
Resultado del ejercicio	35.840	46.226
(-) Dividendo a cuenta	-	(4.482)
<b>Otro resultado global acumulado</b>	<b>15.303</b>	<b>16.335</b>
Elementos que no se reclasificarán en resultados	17.070	19.098
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(13)	(69)
Activos o corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	17.082	19.167
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(1.766)	(2.763)
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo [parte eficaz]	(2.526)	(4.999)
Cambios de valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	759	2.236
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>635.177</b>	<b>578.161</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>8.595.111</b>	<b>7.614.788</b>

**Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada Correspondiente Al Ejercicio Anual  
Terminado el 31 de diciembre de 2020.**

**Figura 4**

*Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada a fecha 31 de diciembre de 2020*

CONCEPTOS	2020	2019
Ingresos por intereses	112.472	114.119
Activos financieros a valor razonable concambios en otro resultado global	2.530	5.195
Activos financieros a coste amortizado	104.548	99.142
Restantes ingresos por intereses	5.394	9.782
Gastos por intereses	(6.337)	(6.234)
<b>MARGEN DE INTERESES</b>	<b>106.136</b>	<b>107.885</b>
Ingresos por dividendos	7.316	5.352
ingresos por comisiones	46.097	45.496
Gastos por comisiones	(2.625)	(2.201)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	7.373	11.685
Activos financieros a coste amortizado	-	10.716
Restantes activos y pasivos financieros	7.373	969
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	-	-
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado	-	-
Otras ganancias o pérdidas	-	-
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	(1.785)	(1.639)
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado	-	-
Otras ganancias o pérdidas	(1.785)	(1.639)
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	-	-
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	(460)	(11.356)
Diferencias de cambio, netas	372	206
Otros ingresos de explotación	3.009	2.654
Otros gastos de explotación	(17.663)	(15.606)
De los cuales: dotaciones obligatorias a fondos de obra social	(5.423)	(7.365)
<b>MARGEN BRUTO</b>	<b>147.770</b>	<b>142.476</b>
Gastos de administración	(78.317)	(82.196)
Gastos de personal	(52.430)	(54.678)
Otros gastos de administración	(25.867)	(27.518)
Amortización	(5.220)	(5.334)
Provisiones o reversión de provisiones	(7.345)	(30.531)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación	(17.535)	33.600
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	(128)	277
Activos financieros a coste amortizado	(17.407)	33.323
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas	-	(13)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	-	-
Otros	-	-
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	53	111
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	-	-
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	(298)	(6.331)
<b>GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>	<b>39.108</b>	<b>51.783</b>
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	(3.269)	(5.557)
<b>GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>	<b>35.840</b>	<b>46.226</b>
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>35.840</b>	<b>46.226</b>

En este apartado se analiza la evolución de la actividad y de los resultados de Globalcaja en los ejercicios 2019 y 2020. De acuerdo con la normativa aprobada por el Banco de España, de las cuentas anuales del Banco Cooperativo Español que han sido elaboradas según lo dispuesto en la circular 4/2017 sobre la información Financiera pública y reservada, modelos de estados financieros.

### ***Balance***

La estructura del balance de Globalcaja muestra patentemente el tipo de actividad que lleva a cabo, ya que llama claramente la atención no obtener datos sobre las existencias, deudas Financieras o incluso inmovilizado.

Los activos totales, al 31 de diciembre de 2020, ascienden a 8.595.111 euros, por lo que representa un incremento del 12,87% con respecto a la cifra de cierre del año anterior. En el activo crecen las rúbricas “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista”, un 37,5%; “activos financieros mantenidos para negociar” un 317,50%; “activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” un 102,93 y “otros activos” un 60,23%.

Simultáneamente, por el lado del pasivo, aumentan los “pasivos financieros mantenidos para negociar” un 2,56%, los “pasivos financieros designados a coste amortizado”, “provisiones” un 13,56% y “otros pasivos” en un 14,02%.

Analizando la estructura del balance se observa un sensato equilibrio que avala un amplio margen de maniobra para todas las nuevas oportunidades que puedan aparecer de negocio en el futuro y a la manera continuada en la cual se generan beneficios recurrentes prestando distintos tipos de servicios bancarios a los socios y clientes.

A raíz del Coronavirus COVID-19 en China y su expansión global a todo el mundo, indujo a que dicho virus, fuera calificado como pandemia global por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo de 2020. Esta epidemia ha afectado y sigue afectando directa e indirectamente a la economía mundial y a la actividad, así como a las condiciones económicas de nuestro país, que es donde opera Globalcaja. El gobierno de España, adoptó medidas que han condicionaron la evolución del ejercicio 2020.

## 5. RATIOS: DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS.

Para realizar un correcto análisis de los estados financieros de Globalcaja (o de cualquier otra Entidad Financiera) se debe comenzar analizando sus ratios para así, poder entender e interpretar en qué estado se encuentra la Entidad en particular. Tomando como referencia lo dispuesto por varios autores (mencionados en párrafos posteriores), se consideran las siguientes ratios como claves para poder conocer una Entidad Financiera:

- Ratios de liquidez.
- Ratios de calidad del crédito.
- Ratios de endeudamiento (solvencia).
- Ratios de rentabilidad.
- Ratio de eficiencia.

Una ratio “es un cociente entre cuentas de un balance, cuenta de resultados o de ambos” (López y Sebastián, 2007), considerando esta definición se puede deducir que existen unos valores de referencia para cada uno de ellos teniendo que ser comparados con estos para la obtención e interpretación de resultados.

En concreto las reglas de aplicación para el cálculo de las ratios son las siguientes:

- Primera regla: considerar que el balance recoge datos de las cuentas en un momento dado (stocks), sin embargo, la cuenta de resultados lo hace de un determinado periodo. Por lo que al relacionar los valores del balance con los de la cuenta de resultados se ha de trabajar con el promedio de los valores del balance para así evitar relacionar un stock con un flujo.
- Segunda regla: una ratio únicamente será significativo si se compara con otros referidos a momentos diferentes para así buscar tendencia.
- Tercera regla: se han de comparar con los grupos de control para así medir el rendimiento que tiene la Entidad con la media del resto de Entidades siempre y cuando cumplan con una serie de requisitos para así poder compararse, como son; tamaño aproximado, zona geográfica de actuación, productos ofertados y similitud en cuanto a su estrategia.

- Cuarta regla: la contabilidad de la Entidad ha de reflejar la imagen fiel de esta, puesto que las ratios están basadas en esta información, por lo que, para poder medirlos con exactitud, esta información no puede estar manipulada.

## **5.1. Ratios de Liquidez**

El estudio de la liquidez de una empresa y su gestión tiene que ver con la capacidad de esta a la hora de cumplir con sus obligaciones de corto plazo, además, el nivel de liquidez de cualquier activo se encuentra estrechamente relacionado el periodo de tiempo mediante el cual el activo se convierte en dinero (Pinelo y Miguel, 2012).

Si bien es cierto que la gestión del riesgo de liquidez consiste en asegurar que la Entidad podrá hacer frente en todo momento a sus obligaciones ya sea bien mantener las reservas mínimas impuesta por el Banco Central (BC), satisfacer la retira de depósitos de los clientes o financiar la demanda de productos financieros, atender sus compromisos de pagos.

Se va a tener en cuenta las teorías de Jorion (2006) para clasificar el riesgo de liquidez, para ello, éste lo divide en:

- Riesgo de liquidez de financiación: muestra probabilidad de que la Entidad incurra en pérdidas o que tenga que renunciar a una serie de nuevos negocios o incremento de los actuales debido al no poder hacer frente a los compromisos que tiene o no poder financiar las necesidades adiciones a coste de mercado.
- Riesgo de liquidez de mercado: es el riesgo que tiene la Entidad al no poder hacer frente a una determinada posición por falta de profundidad de mercado o por las imperfecciones del mismo.

Las ratios más comunes a la hora de medir la liquidez son los siguientes y que se van a utilizar para medir la propia de Globalcaja son los siguientes:

***CAJA Y BANCOS / ACTIVO TOTAL***

***PRÉSTAMOS / ACTIVO TOTAL***

***PRÉSTAMOS / DEPÓSITOS***

**Tabla 1***Ratios de liquidez de Globalcaja*

<b>Ratios</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>VARIACIÓN</b>
<b>Préstamos/activo total</b>	0,571	0,53	-7%
<b>Préstamos/depósitos</b>	0,654	0,601	-8%
<b>Caja y bancos/activo total</b>	0,125	0,153	22%

Fuente: elaboración propia

**5.2. Ratio de calidad del crédito a la clientela.**

Hoy en día es crucial conocer la evolución que tiene la morosidad en una Entidad, ya que pone de manifiesto como es la calidad de su cartera crediticia, este es un factor muy controlado hoy en día por las Entidades Financieras debido a las crisis anteriormente sufridas en el sector (Gómez, Partal y Trujillo, 2013).

La inversión crediticia neta, al 31 de diciembre de 2020, se situó en 4.548.139 euros, lo que supone un 4,5% más que las cifras del año anterior.

**Figura 5***Inversión crediticia de la empresa a fecha 31 de diciembre de 2020*

<b>Concepto</b>	<b>31.12.2020</b>	<b>31.12.2019</b>
<b><u>Por modalidad</u></b>		
A la vista y con breve plazo de preaviso	7.268	11.792
Deuda por tarjetas de crédito	27.127	27.742
Deudores comerciales	117.977	199.180
Arrendamientos financieros	25.872	28.756
Préstamos de recompra inversa	-	114.546
Otros préstamos a plazo	4.355.828	3.950.242
Anticipos distintos de préstamos	14.067	20.127
<b>Subtotal por modalidad</b>	<b>4.548.139</b>	<b>4.352.385</b>

Sin embargo, la cifra de “Anticipos distintos de préstamos” cae un 30,11% y corresponde, básicamente, a saldos transitorios.

Se puede considerar a la morosidad como uno de los trascendentales riesgos que tiene la Entidad, y que lleva amenazando al sector desde los inicios de este. La reducción entre el margen financiero y la pérdida de rentabilidad que sufre el sector en estos últimos tiempos hace que la morosidad coja más importancia aún si cabe. Esto no significa que una Entidad Financiera no pueda asumir riesgos concediendo operaciones financieras a sus clientes, ya que todas las Entidades tienen asumido un cierto porcentaje de morosidad entre sus clientes, no obstante, siempre buscan reducirlo en la mayor medida posible.

Para medir la calidad del crédito, serán utilizadas las siguientes ratios:

$$\frac{\text{Provisiones}}{\text{Activos Totales Medios}} \%$$

$$\frac{(\text{BAI} + \text{Provisión})}{\text{Provisión}} \%$$

**Tabla 2**

*Ratios de calidad del crédito*

<b>RATIOS</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>VARIACIÓN</b>
<b>PROVISIONES/ACTIVO TOTAL</b>			
<b>MEDIO</b>	0,97%	0,89%	-8%
<b>(BAI+PROVISIONES)/PROVISIONES</b>	2,69	6,32	135%

Fuente: elaboración propia

Como punto de partida, cuanto una Entidad declara una operación como impagada, va a reducir en la misma cantidad su fondo para insolvencias, por lo que cuanto mayor sea esa ratio, mayor serán los fallidos.

Si se analiza la segunda ratio, cabría esperar que cuanto mayor sea el resultado de este, mejor son los resultados de la Entidad en este aspecto, pero sin embargo, esta información ha de combinarse con otros datos ya que podría interpretarse que la Entidad en cuestión está asumiendo más riesgos de lo habitual y que tiene más morosidad que la inicialmente prevista o bien que ha elegido una política de riesgos más restrictiva.

Por otra parte, la ratio de cobertura expresa el margen de error del resultado.

### 5.3. Ratio de Endeudamiento (Solvencia).

La siguiente ratio a tratar es la ratio de solvencia, la cual, nos relaciona los recursos propios con el activo, dando como resultado la capacidad que tiene la Entidad Financiera para soportar pérdidas o disminuciones en el valor de los activos en un momento inesperado, sin que se vean afectados los acreedores y resto de depositantes (Abad y Gutiérrez, 2014).

Si bien es cierto que no hay un valor óptimo para expresar esta ratio, se puede concluir, que según las autoridades supervisoras de los distintos países europeos, han adoptado desde el 1 de enero de 1993, dos directivas comunitarias (89/229 y 89/647) basándose en las recomendaciones del Acuerdo de Basilea de 1988.

La Unión Europea, redefinió mediante las directrices mencionadas anteriormente, el nivel mínimo que ha de otorgarse a la ratio de solvencia y factores de ponderación para cada uno de los activos en medida de su nivel de riesgo.

Además, se concretó la definición de los recursos propios, tomando como referencia el principio de que, en caso de dificultad financiera, a parte del capital constituido, hay otros recursos que aumentan la capacidad de los bancos de paliar las pérdidas potenciales.

Teniendo este criterio como ejemplo, podemos diversificar dos tipos de recursos propios (Goldenberg, 2010):

1. CAPITAL PRIMARIO: compuesto por el propio capital social de la entidad, con sus primas de emisión correspondientes, las acciones de tipo preferentes y las reservas.
2. CAPITAL SECUNDARIO: constituido por las reservas de revalorización de activos, las provisiones generales, los instrumentos híbridos (obligaciones convertibles) y la deuda subordinada.

El valor mínimo que ha de alcanzar la ratio, se ubicaría en un 8%. No obstante, si bien es cierto que la ratio de endeudamiento relaciona los recursos propios con el total del activo, la ratio de solvencia hace lo mismo con respecto al activo total ponderado. La directiva 89/647 estableció los coeficientes de ponderación que transforman a los activos en equivalentes de crédito en base a su nivel de riesgo.

Al mencionar los activos que posee una Entidad Financiera, en este caso de los activos que tiene Globalcaja, se hace referencia a la totalidad de préstamos, avales, pólizas de descuentos, cuentas de créditos, etc, pues bien, cada uno de estos productos financieros tiene asociado un riesgo, dicho riesgo se puede definir como la capacidad de pago que tiene el cliente en tiempo y forma durante la vigencia de dicho producto financiero. El riesgo del cliente va a ser determinado mediante una serie de estudios que realice el “área de riesgos de la Entidad”, normalmente se estudia cada caso en función de si se trata de una persona física o jurídica de manera diferente e individualizada y será dicha área quien defina el riesgo en función de los criterios que tiene la Entidad. Es importante remarcar que cuanta más operaciones tenga un cliente con la Entidad, mayor riesgo tendrá con esta.

Para medir la ratio de endeudamiento se utiliza la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Recursos Propios}}{\text{Activo Total}} \%$$

Para la obtención de los recursos propios de la Entidad se basa en los “Fondos Propios” y el “Resultado del ejercicio”.

**Tabla 3**

*Ratios de endeudamiento (solventia)*

<b>RATIO</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>VARIACIÓN</b>
<b>RECURSOS PROPIOS/ACTIVO</b>			
<b>TOTAL</b>	7,99%	7,63%	-4,46%

Fuente: elaboración propia

#### **5.4. Ratio de Rentabilidad.**

Coloquialmente, las medidas de rentabilidad más comunes han sido tanto el ROA (Rentabilidad Sobre Activos) y el ROE (Rentabilidad Sobre los Recursos Propios), en ambos casos se relaciona el beneficio con el valor medio del activo y de los recursos propios de la siguiente manera:

$$ROA = \frac{\text{Beneficio Neto}}{\text{Activo Total}}$$

$$ROE = \frac{\text{Beneficio Neto}}{\text{Recursos Propios}}$$

Si bien, consideramos el ROE (Return On Equity) “indica la rentabilidad que se obtiene a partir de la inversión realizada con recursos propios de las instituciones” (García et al., 2018), podemos definir el ROA (Return On Assets) como “evidencia la capacidad de los activos disponibles de las instituciones para generar ganancias” (Ehrhardt y Brighman, 2007), por lo que mide la relación de las ganancias obtenidas sobre el total de los activos.

Ambas medidas pueden relacionarse mediante la fórmula de Dupont para explicar la divergencia que existe en su comportamiento:

$$\frac{\text{Beneficio Neto}}{\text{Recursos Propios}} = \frac{\text{Beneficio Neto}}{\text{Activo Total}} \times \frac{\text{Activo Total}}{\text{Recursos Propios}}$$

Es decir, teniendo en cuenta los siguientes datos de la Entidad:

**Tabla 4**

*Ratios de rentabilidad*

	2019	2020
<b>BENEFICIO NETO (RTDO. DESPUESTO EJERCICIOS)</b>	46.226,00 €	35.840,00 €
<b>RECURSOS PROPIOS</b>	608.052,00 €	655.714,00 €
<b>ACTIVO TOTAL</b>	7.614.788,00 €	8.595.111,00 €

Fuente: elaboración propia

**Tabla 5**

*Ratios de rentabilidad*

RATIO	2019	2020	VARIACIÓN
-------	------	------	-----------

<b>ROA</b>	0,61%	0,42%	-31,31%
<b>ROE</b>	7,60%	5,47%	-28,10%

Fuente: elaboración propia

En este apartado se nombran los ratios más usuales a la hora de medir la rentabilidad de las Cajas Rurales, no obstante, se pueden incluir algunas otras ratios en aquellas Entidades Cooperativas de Crédito (como es el caso de “Globalcaja”) que tiene un alto grado de implicación con sus clientes-socios (Sanchís, 2001), es decir:

**ACTIVOS TOTALES POR OFICINA (AT/OF)**

**ACTIVOS TOTALES POR EMPLEADO (AT/EMP)**

**DEPOSITOS POR OFICINA (DP/OF)**

**DEPOSITOS POR EMPLEADO (DP/EMP)**

Según el estudio empírico realizado en el artículo mencionado, muestran la relación que existe entre las fusiones realizadas de las Cooperativas de Crédito y su rentabilidad durante el periodo observado (del año 2000 al 2007). En éste, nos exponen cómo se produce el mayor descenso de la rentabilidad en los años donde se producen más fusiones, lo que relaciona de manera directa las fusiones y el nivel de congregación de las Cajas Rurales, no pudiendo afirmar que un incremento de las fusiones y nivel de congregación de este tipo de Entidades, produzcan un ascenso de la rentabilidad de las Entidades. No obstante, se puede considerar como la verdadera causa de este descenso, la crisis financiera vivida durante los años tenidos en cuenta.

## **5.5. Ratio de Eficiencia.**

Hoy en día la competitividad entre las Entidades bancarias o de crédito es realmente alta, fenómenos como puede ser debido en parte a la globalización o las nuevas tecnologías, lo que implica que las distintas Entidades Financieras busquen ser cada vez más productivas y apliquen políticas de ventas más agresivas e intensas llevando a cabo modificaciones sobre el patrón de conducta habitual de éstas y sobre las estrategias que siguen.

El cálculo de la eficiencia en el sector tiene, como objetivo el identificar cuáles son los factores que influyen sobre la capacidad de mejorar el aprovechamiento de los recursos utilizados por la Entidad para así incrementar su productividad, es decir, la diferencia de la eficiencia entre Entidades tiene relación directo con la calidad de gestión de recursos humanos y materiales en tiempo y forma (Maudos y Fernández, 2008).

Siguiendo la metodología desarrollada por Afi (2005) y Páramo (2007), la ratio de eficiencia la podemos expresar de la siguiente manera:

$$\frac{\text{Gastos de Explotación}}{\text{Margen Bruto}} \%$$

$$\frac{\text{Gasto de personal}}{\text{Margen Bruto}} + \frac{\text{Resto de Gastos de Explotación}}{\text{Margen Bruto}} \%$$

**Tabla 6**

*Ratios de eficiencia*

<b>RATIO</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>VARIACIÓN</b>
	0,72 %	0,68 %	-5,55 %

Fuente:

elaboración propia

Para el cálculo de los gastos de explotación hemos considerado las siguientes cuentas:

- Amortización
- Otros gastos de explotación
- Gastos de administración

La ratio de eficiencia se reduce entre el año 2019 y 2020 a consecuencia de del aumento de los gastos operativos y la reducción del margen bruto.

## 6. CONCLUSIONES

Para comenzar las conclusiones se expone que las ratios financieras que se han tratado en este Trabajo Fin de Master, son las ratios más relevantes a la hora de analizar estos en el sector bancario.

Globalcaja es una caja rural relativamente nueva (creada en 2011), ha sufrido varias fusiones y ha sabido adaptarse al entorno que le ha afectado negativamente al sector en los últimos años tal y como se menciona anteriormente. Habiendo realiza un análisis no solo de las ratios que afectan a la Entidad estudiada, sino que también de su trayectoria a lo largo del tiempo, podemos interpretar observando el balance y cuenta de resultado 2020 que los resultados que se obtenidos en ejercicio de 2020 se encuentra marcado por el deterioro significativo que llevan a cabo las Entidades bancarias en consecuencia del futuro incremento de morosidad de sus clientes. Además, la disminución de los dividendos como recomendación del BCE, provoca una reducción significativa del margen bruto en comparativa con el año 2019.

Por otro lado, y habiendo gestionado el análisis de las ratios financieras de Globalcaja, se comentan estos y que suponen las diferentes variaciones observadas de los mismo con respecto a la comparativa del año de partida analizado.

La primera ratio a comentar, es la ratio de liquidez, puesto que las Entidades Financieras han de hacer frente a las modificaciones que sufre tanto su cartera de préstamos como de depósitos, están obligados a tener unos niveles de reservas legales establecidos, por ello es tan importante, es decir, han de disponer de fondos de manera constante para poder satisfacer a los clientes que deseen retirar un depósito o financiar los préstamos demandados.

Estas ratios de liquidez muestran diferentes visiones, por un lado y analizando la única variación positiva de estos, nos muestra una mejora de la liquidez, en medida que la Entidad Financiera dispuso de más activos líquidos.

Por otro lado, y tomando en cuenta las variaciones negativas, se puede concluir que, se redujo la inversión en préstamos que son los que menos liquidez tienen de todos los activos financieros, y mantuvo una cartera de mayor Deuda Pública.

Si bien, el cada vez más pequeño margen financiero y la pérdida de rentabilidad que ha sufrido el sector bancario han condicionado a que la calidad del crédito sea un tema cada vez

más importante, es decir, controlar de una manera más exhaustiva la morosidad, es por ello, por lo que se considera crucial este punto dentro del trabajo expuesto.

Tras analizar la primera ratio que nos muestra la calidad del crédito (Provisiones/Activos totales medios), muestra el cuadro una variación con respecto del año anterior negativo. Este dato, podría dar por pensar que es mal indicador, pero, no más lejos de la realidad, lo que en realidad muestra es que la Entidad Financiera, está asumiendo menos riesgos con los clientes, una menor cartera de morosidad que la que tenía en el año anterior o que incluso ha adoptado medidas más restrictivas en cuanto a la concesión de crédito, no obstante, estos datos no se pueden contrastar únicamente con la información del balance de la Entidad, ya que se trata de información muy sensible y complementaria de la cual no disponemos, para sacar conclusiones más exactas.

Seguidamente, se observa que la ratio de cobertura que aporta datos sobre las provisiones para las insolvencias,  $(BAI+PROVISIÓN) / PROVISIÓN$ , informa del margen de error del resultado.

En tercer lugar, se analizan las ratios que dan a conocer el endeudamiento de la Entidad. En este caso no existe un valor óptimo para esta ratio, aunque tal y como se comenta en el punto 5.3. se adoptan los criterios basados en el Acuerdo de Basilea de 1988. En este caso, al tener una variación negativa de este valor, se considera que hay un deterioro de la capacidad a la hora de hacer frente a las posibles pérdidas que pueda sufrir la Entidad.

La penúltima ratio (ratio de rentabilidad), va a medir la rentabilidad desde el punto de vista del activo total y de los recursos propios que posee la Entidad. En ambos casos la rentabilidad cae como consecuencia de tanto del aumento de las partidas de activo total y rentabilidad, y la bajada del beneficio neto.

La ratio de eficiencia, la cual nos muestra si el aprovechamiento de los recursos de los que dispone una Entidad es óptimo o no, sufre una disminución a causa del incremento de margen bruto, sin embargo, los gastos de explotación disminuyen, tendencia que cada vez es más frecuente año tras año en el sector.

A pesar del análisis interno realizado, podemos decir que la GLOBALCAJA posee una infraestructura fuerte y es solvente en términos monetarios, además las ratios muestran que es una caja consolidada y que tiene una trayectoria predominante dentro de las cajas de crédito que actualmente hay en nuestro país. Aunque y a pesar de encontrarse en cada vez más un entorno

muy competitivo ha de controlar que la ratio de rentabilidad no se reduzca de manera progresiva, sucediendo de la misma manera con el de eficiencia.

Los números de la Entidad analizada nos hacen ver lo duro que es el sector, la competitividad entre las cajas hace que los márgenes cada vez sean más reducidos (sin contar en como los grandes bancos les quitan cuota de mercado), otro factor importante recae en el ámbito geográfico de actuación y como es afectado por un mundo cada vez más globalizado que afecta de manera directa en su manera de actuar y comportarse, y es por ello, que solo con el esfuerzo, dedicación y una manera de actuación diligente de todos los empleados que forman la Entidad, esta, podrá continuar obteniendo buenos resultados a lo largo del tiempo y siendo consistente en un sector tan competitivo.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

Abad González, J.; Gutiérrez López, C., (2014). *Evaluación de la solvencia bancaria: Un modelo basado en las pruebas de resistencia de la banca española*. Estudios de la Economía aplicada, vol. 32, núm. 2, julio-diciembre, 2014, pp. 593-616 Asociación Internacional de Economía Aplicada, Valladolid (España).

Alda Garcia, M.; Asso Sanz, J.; Marco Sanjuan, I., (2022). *Las cooperativas de crédito en España tras la reestructuración del sector financiero*. [online] Redalyc.org. <https://www.redalyc.org/journal/4959/495955634004/html/>

Alvárez, J. A. “La banca española ante la crisis financiera”, Estabilidad financiera, nº 15, 2008, p. 21-38.

Andrade Pinelo, A. M. (2012). *Interprete los ratios de liquidez. Contadores Y Empresas*, (190), D1–D3. Retrieved from <http://hdl.handle.net/10757/604387>

Banco Cooperativo (2022) [https://www.bancocooperativo.es/sites/default/files/2021-05/quienes-somos\\_0.pdf](https://www.bancocooperativo.es/sites/default/files/2021-05/quienes-somos_0.pdf)

Banco de España. (n.d.). Bde.es. (2022), <https://www.bde.es/bde/es/>

Bankinter (2017). <https://www.bankinter.com/blog/finanzas-personales/diferencia-banco-caja-de-ahorro>

Bellido, C. J.M. (2016). *Las cooperativas integrales. Modelos de transformación local* (doctorado). Universidad de Huelva.

Boe.es. (2022). *BOE.es - BOE-A-2015-9140 Ley 12/2015, de 9 de julio, de cooperativas*. [https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-9140](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-9140)

Castelló, E. (1996). *Dirección y organización de Entidades financieras*. Madrid: Esic.

Comisión Nacional del Mercado de Valores. (n.d.). Cnmv.es. (2022) <https://www.cnmv.es/portal/home.aspx>

Ehrhardt, M. y Brigham, E. (2007). *Finanzas corporativas*. Segunda edición, Editorial Thomson. México

Farrel, M.J. (1957): “The Measurement of Productive Efficiency”. Journal of the Royal Statistical Society, Series A, 120, Part III, 253-290

Globalcaja (2022) <https://www.globalcaja.es/es/hazte-cliente>

Goldenberg Serrano, J.L. (2010): *Los bonos subordinados en el mercado del sistema financiero chileno*. Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso n.35, 2010, pp. 289-323, Valdeparaíso (Chile).

Gómez-Fernández-Aguado, P.; Partal-Ureña, A.; Trujillo-Ponce, A. (2013): *Sistemas de Garantía de Depósitos: Impacto de la propuesta de la UE en el sector bancario español* Universia Business Review, núm. 37, 2013, pp. 86-103 Portal Universia S.A. Madrid, España.

Ibarrondo, P. (2002): "Análisis comparativo de la estructura de márgenes de las Entidades de depósito españolas". Banca y Finanzas, N. 72, Enero, p.p. 8-14.

Jensen, M.C. y MECKLING, N.H (1979): "rights and production functions: An application to labor-managed firm and codetermination". Journal of business, 52, 469-506

Jorion, P. (2006). *Value at Risk: The New Benchmark for Managing Financial Risk*. New York: McGraw-Hill

López Pascual, J.; Sebastián González, A. (2007). *Gestión Bancaria: Factores claves en un entorno competitivo*. España: Mc Graw Hill.

Martín, A.L. (2001): "Las cooperativas de crédito en el siglo XXI". *Economistas*, Noviembre, p.p. 46-53.

Maudos, J. y Fernández de Guevara, J. (2008) *El sector bancario español en el contexto internacional. Evolución reciente y retos futuros*. Bilbao: Fundación BBVA.

Montero, A. (1999): "Las cajas de ahorro y el nuevo entorno". *Perspectivas del Sistema Financiero*, N. 66, pp. 69-78.

Palomo Zurdo, J. y Sanchís Palacio, J.R. (2010) *Revista Española de Financiación y Contabilidad* (54), 303-311

Palomo, R. y Sanchís, J. R. "Un análisis del crédito cooperativo en España: situación actual, expansión territorial y proyección estratégica", *Estudios de Economía Aplicada*, nº 26 (1), 2008, p. 89-132.

Parra, M.C. y Beltrán, M.A. (2011): *Marketing y Dirección Comercial*. España: Universidad Católica San Antonio.

Rodríguez Antón, J.M. (1990): *La banca en España. Un reto para 1992*. Madrid: Pirámide.

Rodríguez, A. (1998): “Efectos de la UEM sobre el planeamiento estratégico de las cooperativas de crédito”. *Actualidad Financiera*, Julio, pp. 23-55.

Sanchín, J. R. Dirección Estratégica de la Empresa Cooperativa, Valencia: Promolibro, 2001.

Tirole, J. (2001): “Corporate Governance”, *Econometrica*, n.º 69, págs. 1-35. Tortosa-

Ausina, E. (2003): “Bank Cost Efficiency as Distribution Dynamics: Controlling for Specialization Is Important”, *Investigaciones Económicas*, n.º 27, págs. 71-96.

Unión Nacional de Cooperativas de Crédito, UNACC (2022)  
<https://www.unacc.com/conoce-la-unacc/publicaciones/informe-gestion-unacc/>.

Uriarte, P.L. (1994): “*Las fuerzas del cambio en la banca*”. *Boletín de Estudios Económicos*, N. 152, Agosto, p.p. 303-322.

Zofra, V. y Santamaria, M. (2002): "La influencia del gobierno corporativo sobre la eficiencia de las cajas de ahorros españolas". *Workshop en Finanzas, VI Foro de Finanzas de Segovia*